SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Oficio No. SSE/D- 2203 **/2018.**
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 07 de noviembre de 2018.
Hoja 1/3

LIC. GUADALUPE NOÉ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 198 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 33, 36 y 38 del Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2018; 35 fracciones III, V, XIII, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas y Planeación; en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en los Decretos que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero de Estado de Veracruz 2016-2018; y por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, así como en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SESEAVER/ST/061/2018	06 de noviembre de 2018	$2,222,019.00
Descripción		
Gastos de operación correspondientes al mes de noviembre del presente Ejercicio Fiscal.		

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con suficiencia presupuestal por $2,222,019.00 de recursos estatales para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
$2,222,019.00	(Dos millones doscientos veintidós mil diecinueve pesos 00/100 M.N.)
Descripción	
Gastos de operación correspondientes al mes de noviembre del presente Ejercicio Fiscal.	
Concepto	
Como se indica en anexo.	

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz
SEA VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción
13 NOV. 2018
UNIDAD ADMINISTRATIVA
14:00 Horas

Oficio No. SSE/D- 2203 **/2018.**
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 07 de noviembre de 2018.
Hoja 2/3

Código presupuestal	P.P.	Importe
415004.211210100560100.139.B.B.0.254.Y.1100118.1	02540511001	$16,000.00
415005.211210100560100.139.B.B.0.254.Y.1100118.1	02540511001	$731,019.00
415007.211210100560100.139.B.B.0.254.Y.1100118.1	02540511001	$1,475,000.00
Total		**$2,222,019.00**

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los Artículos 176, 177, 181, 183, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 6, 7, 34 y 35 del Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2018, así como 6 y 7 del Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., a los 13 días del mes de noviembre del año 2018, la suscrita Mtra. Adriana Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, Dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-2203/2018, emitido por la Subsecretaría Egresos y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTOS PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210100560000/001925CG/2018, de los conceptos en que proceda aplicar la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LA SUBDIRECTORA

MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN